

 NIT.800012638-2	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL		
	ESTUDIO Y DOCUMENTOS PREVIOS		
	Código: PA-GC-MC-P06	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022
			Página 1 de 5

ANEXO 1: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
PROCESO: MÍNIMA CUANTÍA	
ELABORÓ: SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL	APROBÓ: SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL

PARA REALIZAR EL OBJETO CONTRACTUAL: ***“PRESTAR LOS SERVICIOS PARA PROMOVER EL USO DE LA BICICLETA COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE Y FORTALECER LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA CONSERVAR Y PROTEGER ÁREAS ESTRATÉGICAS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE”***

HATO COROZAL, CASANARE

2022

Calle 12 No. 8-13, Línea de Atención al Usuario 3232815778 – Fax 6378214 Palacio Municipal - Código postal: 852010

Página Web: alcaldia@hatocorozal-casanare.gov.co E-mails: planeacion@hatocorozal-casanare.gov.co

Hato Corozal – Casanare “ALTO Y SOSTENIBLE”

 NIT.800012638-2	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL		
	ESTUDIO Y DOCUMENTOS PREVIOS		
	Código: PA-GC-MC-P06	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022
			Página 2 de 5

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA REALIZAR EL OBJETO CONTRACTUAL: “PRESTAR LOS SERVICIOS PARA PROMOVER EL USO DE LA BICICLETA COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE FORTALECIENDO LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA CONSERVAR Y PROTEGER ÁREAS ESTRATÉGICAS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE”

La aplicación de este documento es estricta y obligatoria para todas las personas naturales y/o jurídicas que presenten ofertas públicas o contraten la implementación de las actividades descritas en el Documento de Estudio Previo, desde el momento en que se presenta propuesta hasta la respectiva liquidación del proceso.

1. OBJETIVO Y ALCANCE

Objetivo: Garantizar el cumplimiento del objeto a contratar con el fin de promover espacios lúdico pedagógicos que garanticen la conservación y protección del medio ambiente del Municipio de Hato Corozal, Casanare.

Alcance: Garantizar el servicio para promover el uso de la bicicleta fortaleciendo la educación ambiental.

2. ESPECIFICACIONES GENERALES

El contratista debe garantizar la calidad en el desarrollo de las actividades a realizar en cumplimiento del objeto del presente proceso. Igualmente deberá definir de manera primordial el manejo técnico ambiental y seguridad industrial mínima y básica para la ejecución de las actividades.

Estas especificaciones son complementarias con los documentos del pliego de condiciones. Todos los materiales y equipos que sean necesarios para el desarrollo de las actividades objeto del presente estudio previo, deberán ser aportados por el contratista y colocados en el sitio de desarrollo de las actividades.

La obligación del contratista es suministrar y mantener durante la ejecución de las actividades y hasta la entrega total de las mismas, a satisfacción de la ALCALDIA DE HATO COROZAL, todo el personal idóneo y calificado de directivos, profesionales, técnicos, administrativos y demás que se requieran.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Para garantizar el objeto contractual es importante tener presente las especificaciones técnicas descritas para cada uno de los ítems establecidos en el presupuesto. A continuación, se describe detalladamente las actividades y/o suministro que debe garantizar el contratista en su totalidad.

3.1 Suministro de refrigerios

Garantizar un producto solido (empanada) y un producto refrescante (jugo de fruta en envase tetra pack de 200 ml) a cada uno de los participantes de la actividad.

3.2 Maestro de ceremonia

Garantizar la presentación de Un (01) maestro de ceremonia, quien acompañará en la tarima durante Un (01) días del evento, realizando intervenciones alusivas a promover el uso de la bicicleta, en la

cual deberá dar apertura a la ruta ciclística y finalización de la misma indicando los momentos respectivos para la entrega del refrigerio e hidratación.

3.3 Servicio de un profesional a fin.

Asegurar el servicio profesional de un ingeniero Ambiental, para que desde su idoneidad realice las siguientes actividades importantes para el desarrollo del objeto contractual:

- **Promover el uso de la bicicleta como medida de prevención de la contaminación del aire**

Deberá realizar una ruta ciclística por el Municipio de Hato Corozal (Ver imagen). Para lo cual deberá realizar:

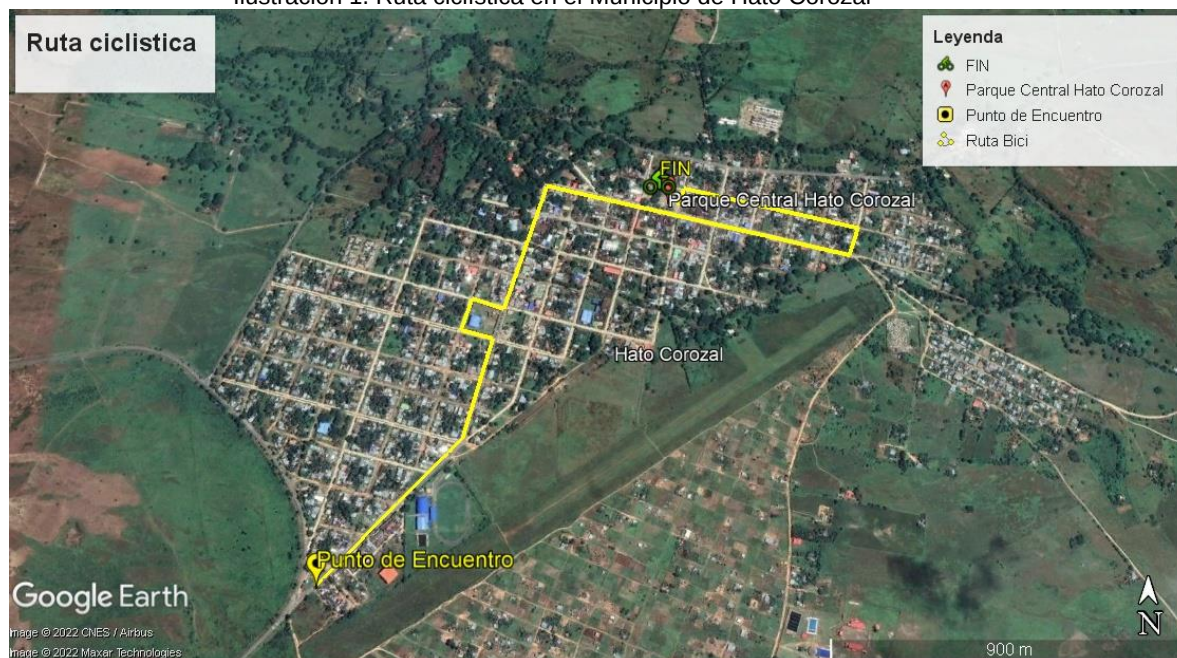
1. Inscripción de los participantes: Articular con la Secretaría de Planeación la inscripción de niños y niñas y/o sus respectivos acompañamientos con un máximo de 200 cupos con el fin de garantizar el suministro de refrigerios e hidratación. La promoción del evento deberá realizar se por medio de las redes sociales de la página de Facebook del Municipio.
2. Socializar la ruta establecida para realizar el recorrido en bicicleta.

Tabla 1. Punto de encuentro

COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
NORTE	OESTE
6° 8'57.42"	71°46'14.06

Fuente: Propia

Ilustración 1. Ruta ciclística en el Municipio de Hato Corozal



Fuente: Google Earth Pro

 NIT.800012638-2	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL		
	ESTUDIO Y DOCUMENTOS PREVIOS		
	Código: PA-GC-MC-P06	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022
			Página 4 de 5

Tabla 2. Fin de la Ruta Parque Central

COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
NORTE	OESTE
6° 9'33.36"	71° 45'45.00"

Fuente: Propia

3. Socializar con la comunidad participante la importancia del uso de la bicicleta.

Desde su idoneidad deberá justificar la importancia del uso de la bicicleta para el medio ambiente dentro de la cuales se encuentran:

- Es un símbolo del transporte sostenible y transmite un mensaje positivo para fomentar el consumo y la producción sostenibles; además, repercute beneficiosamente en el clima.
- No genera contaminación atmosférica, del agua, del suelo y auditiva. Además, beneficia la salud y promueve el deporte.
- Te permite ahorrar energía y dinero
- Permite conocer de primera mano el entorno local y ambiental.
- Disminuye tu huella de Carbono.
- Las demás que considere.

- **Fortalecer la educación ambiental para conservar y proteger áreas estratégicas del Municipio.**

El profesional deberá realizar educación ambiental en el cierre de la ruta ciclística con todos los actores participantes, en la cual deberá socializar:

- Ubicación de los diferentes predios del Municipio ubicados estratégicamente para conservar y proteger el caño las Guamas fuente abastecedora del acueducto Municipal.
- Importancia de proteger y conservar estos ecosistemas.
- Actividades que promuevan la protección y conservación tales como: - El uso de la Bicicleta, - Sembrar árboles, - Ahorrar energía, - Ahorrar agua, - Reducir, Reutilizar y Reciclar, y la demás que considere necesarias

Para garantizar un espacio dinámico se deberá garantizar un espacio libre para realizar preguntas y/o aportes. Esta actividad se deberá realizar en el Parque Bonifacio Gutiérrez, articulado con el maestro de ceremonia.

- Establecer los puntos de hidratación y entrega de refrigerios, los cuales deberá socializar con el maestro de ceremonia para garantizar la dinamización de la actividad así mismo los espacios para realizar apertura, desarrollo y finalización de la misma.

3.4 Suministro de hidratación

Garantizar la hidratación durante la actividad la cual deberán ser bolsas de agua de 350 ml.

3.5 Ambientación del lugar

Se deberá garantizar carteleras donde se evidencie el punto de encuentro, ruta ciclística y punto final de la misma. Además de garantizar una mesa principal en la tarima del Parque Bonifacio Gutiérrez

Calle 12 No. 8-13, Línea de Atención al Usuario 3232815778 – Fax 6378214 Palacio Municipal - Código postal: 852010

Página Web: alcaldia@hatocorozal-casanare.gov.co E-mails: planeacion@hatocorozal-casanare.gov.co

Hato Corozal – Casanare “ALTO Y SOSTENIBLE”

 NIT.800012638-2	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL		
	ESTUDIO Y DOCUMENTOS PREVIOS		
	Código: PA-GC-MC-P06	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022
			Página 5 de 5

en la cual se encuentre referentes de la Administración Municipal, garantizando un espacio para ubicar los incentivos para los tres primeros puestos de la ruta, adquirir medallas para premiar los tres (03) primeros puestos. Además, garantizar la recolección de todos los residuos generados en la actividad clasificados según el código de colores para garantizar una adecuada disposición final y/o reciclaje de los mismos.

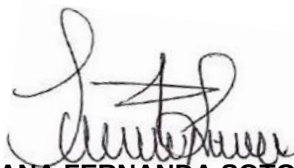
3.6 Suministro de sonido

Garantizar el servicio de sonido el cual consiste en equipo de amplificación de audio debidamente equilibrado en vatios, distribuido desde los power hacia las bocinas para lograr el máximo rendimiento posible del sistema.

3.7 Informe final

Se deberá presentar un informe final donde se evidencie el cumplimiento de los servicios contratados, con sus respectivos soportes tales como planillas de asistencia y entrega de refrigerios e hidratación, con su respectivo anexo fotográfico.

Nota general: El contratista deberá garantizar la recolección de los residuos generados en las actividades disponiendo adecuadamente los mismos, para evitar alteraciones en cada uno de los espacios a utilizar.



ING. ANA FERNANDA SOTO DAZA
Secretaria de Planeación y Política Sectorial